INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
Resolución de Integración No. 12520 Oct. 28 de 2002
N.I.T. 890270004-6
DANE No. 168081000571
Email: tecnicoindustrial.itsi@gmail.com
Barrancabermeja, Santander

ACTA INICIO
CONTRATO No. 030-2025

CONTRATANTE:	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	**890270004-6**
CORREO ELECTRONICO:	tecnicoindustrial.itsi@gmail.com
DIRECCION:	CARRERA 28 # 53-08 BARRIO GALAN
CONTRATISTA	SERVICIVIL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 800147909-3
RTE. LEGAL:	JORGE TRUJILLO NIÑO
IDENTIFICACION:	C.C. No. 13.893.413 expedida en Barrancabermeja
TELÉFONO/CELULAR:	312 5486349
CORREO ELECTRO:	admonservicivil@gmail.com
DIRECCION:	Diagonal 63 No. 43-151 Barrio Las Granjas De B/Bermeja
OBJETO:	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TECHOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS, LIMPIEZA DE CANALETAS AÉREAS Y TERRESTRES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS, IMPERMEABILIZACIÓN DE LA PLACA DE LOS BAÑOS DE SEDE PROVIVIENDA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($64'205.219,34).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
DURACIÓN:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO:	CDP NO. 25-00031 expedido el 26 de junio de 2025: ESTADO -APROBADO: Rubro: 2.1.2.02.02.005-01 Mantenimiento del establecimiento. Fuente de Financiación: R002 Transferencias por Gratuidad - SSF y R003 Transferencia de Fondos de Infraestructura Educativa (FIEB).

Entre los suscritos a saber: Por una parte, suscrita **PATRICIA ISABEL CORTES ORELLANA**, identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 63.545.869 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Rectora encargada, de conformidad con la Resolución rectoral 025 de fecha 04 de agosto de 2025 de la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, y por la otra parte; **SERVICIVIL S.A.S.**, con NIT.800147909-3, con domicilio principal en el Distrito de Barrancabermeja- Santander, representada legalmente por **JORGE TRUJILLO NIÑO**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No.13.893.413 expedida en Barrancabermeja, nos hemos reunido con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato N° 030-2025.

Constancias:

1. Que para ejecución del contrato se ha cumplido con la acreditación por parte del contratista que se encuentra al día en el pago a seguridad social integral.
2. Que la pagadora de la Institución Educativa expidió el Registro presupuestal Nº 25-00036 de fecha 06 de agosto de 2025. Rubro: 2.1.2.02.02.005-01 Mantenimiento del establecimiento. Fuente de Financiación: R002 Transferencias por Gratuidad - SSF y R003 Transferencia de Fondos de Infraestructura Educativa (FIEB.

3. Que el contratista cumplió con las garantías exigidas en el contrato, que mediante acta de fecha 06 de agosto de 2025, la Rectora encargada procedió a verificar y aprobar las garantías presentadas.
4. Se fija el día 06 de agosto de 2025 como fecha de inicio del contrato.
5. Se fija el día 05 de octubre de 2025 como fecha final del contrato

Se firma por las partes que intervinieron, a los 06 días del mes de agosto de 2025.

El Contratante;

PATRICIA ISABEL CORTES ORELLANA
Rectora Encargada

El Contratista;

JORGE TRUJILLO NIÑO
Rte. Legal SERVICIVIL SAS

Proyectó: Diana Ortega; Abogada Externa